



# CORREDOR DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC

Las Asociaciones Público Privadas y sus impactos territoriales en México



**Autora:** Isabel Clavijo Flórez

**Directora de Investigación:** Maria Julieta Lamberti

**Ilustración de portada:** Tomada del **Mapa Interactivo del Corredor del Istmo de Tehuantepec**, diseño de Diana Moreno

**Diseño editorial:** Adrián L. Sánchez Martínez

Se permite la reproducción de este contenidos bajo la **Licencia de Producción de Pares. Atribución-Compartir Igual- No Capitalista.**

Ciudad de México, septiembre, 2020.

# Sumario

1. Introducción	1
2. Transparencia y acceso a la información	6
3. Proyectos industriales y de infraestructura del Corredor del Istmo de Tehuantepec	7
4. Empresas beneficiarias con la rehabilitación del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec	9
1. Grupo Azvi	11
2. Grupo Industrial Hermes	12
3. Comsa Corporación	14
4. Grupo Sacmag	16
5. Consorcio Ferro Maz y Construcciones y Maquinarias SEF, S.A. de C.V.	17
5. Gasoducto Jáltipan Salina Cruz	17
6. Captura corporativa e impactos territoriales	19
7. Bibliografía	20

# 1 Introducción

Este documento forma parte de la investigación que analiza el megaproyecto para el Corredor del Istmo de Tehuantepec desde el marco de referencia de las Asociaciones Público Privadas y sus impactos territoriales en México.

Se centra en las empresas y principales beneficiarios que rehabilitan, construyen y desarrollan las obras de dos proyectos del Corredor: el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT) y el Gasoducto Jáltipan Salina Cruz.

Este megaproyecto retoma el interés estratégico en la región del istmo y apunta a establecer con un marco regulatorio propio una zona libre donde se desarrollarían dichos proyectos. Las empresas que allí operen tendrán beneficios fiscales y administrativos. Esta figura daría continuidad al proyecto de Zonas Económicas Especiales planteado en el sexenio de Enrique Peña Nieto, con las cuales los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz se proyectaron para el transporte de energía e hidrocarburos convirtiendo la región en un eje para esa industria.

El 4 de agosto de 2020 el gobierno presentó un programa de desarrollo que plantea “fortalecer la infraestructura productiva de la región, impulsar un nuevo modelo de crecimiento económico, incrementar la biodiversidad, articular la población en situación de pobreza extrema y proteger el patrimonio cultural de los pueblos indígenas”.<sup>1</sup>

Actualmente ni el programa de desarrollo en su conjunto, ni la rehabilitación del ferrocarril o el gasoducto cuentan con el consentimiento de las comunidades.<sup>2</sup> Asimismo, las consultas realizadas en abril del 2019 para el Programa de Desarrollo fueron denunciadas por violar los principios de realización de las mismas, usar mecanismos inadecuados e información incompleta.<sup>3</sup>

Esta investigación ha sido realizada con base en el análisis de los decretos y dictámenes de las siete Zonas Económicas Especiales<sup>4</sup> y la información entregada por la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales durante el año 2018, organismo que actualmente ha sido reemplazado por el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec dirigido por Rafael Marín Mollinedo.

---

<sup>1</sup> Secretaría de Gobernación SEGOB, “Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020-2024” (Diario Oficial de la Federación, el 4 de agosto de 2020), [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5597712&fecha=04/08/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5597712&fecha=04/08/2020).

<sup>2</sup> Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y del Territorio et al., “Comunicado de denuncia sobre el proyecto del Corredor Interoceánico.” (Centro Mexicano de Derecho Ambiental. CEMDA, el 4 de junio de 2020), <https://www.cemda.org.mx/comunicado-de-denuncia-sobre-el-proyecto-del-corredor-interoceanico/>.

<sup>3</sup> Comisión Nacional de los Derechos Humanos CNDH, “Solicita CNDH a autoridades federales y estatales de Oaxaca y Veracruz, otorgar medidas cautelares ante la consulta sobre el proyecto ‘Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.’”, el 30 de marzo de 2019, <https://www.cndh.org.mx/documento/solicita-cndh-autoridades-federales-y-estatales-de-oaxaca-y-veracruz-otorgar-medidas>.

<sup>4</sup> Lázaro Cárdenas La Unión, Salina Cruz, Coatzacoalcos, Tabasco, Puerto Chiapas, Campeche y Progreso. Solicitudes de acceso a la información realizadas entre diciembre de 2017 y junio de 2018 a la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales. N.º de folio: 00000600219617 y 0605000003918

Se ha usado la información hasta el momento publicada y entregada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia de las siguientes secretarías: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Secretaría de Energía (SENER), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Agencia de Seguridad Energética y Ambiente (ASEA) y la información presentada por el Gobierno de México en la página web del Corredor Interoceánico Istmo de Tehuantepec.<sup>5</sup> Asimismo, se ha fundamentado en el marco regulatorio existente para las Asociaciones Público Privadas.

---

<sup>5</sup> Gobierno de México, "Corredor Interoceánico-Istmo de Tehuantepec", 2020, <https://www.gob.mx/ciit>.

## 2 Transparencia y acceso a la información

Entre la información que hemos solicitado para realizar esta investigación se encuentra el Programa de Desarrollo del Istmo, los contratos y documentos que describan la operación del ferrocarril y el gasoducto y estudios ambientales de los proyectos. Teniendo en cuenta que es información de interés público y obtenerla es un derecho constitucional, hemos identificado un patrón de opacidad debido a que la información no se publica de manera proactiva y se niega o entrega incompleta cuando se solicita.

Entre las respuestas más comunes a solicitudes de información se encuentran que las autoridades afirman no tener responsabilidad o conocimiento sobre la información, como sucedió con la solicitud del programa de desarrollo, a lo cual la SHCP afirmó<sup>6</sup> que el programa no es de su competencia y no tiene obligación de tenerlo entre sus archivos, aunque la presentación del mismo estuvo a su nombre.<sup>7</sup> O por delegar la responsabilidad a otras secretarías, como ha sucedido con la información sobre la operación del corredor y el gasoducto a lo cual la CRE respondió que se debía dirigir la solicitud a la SENER y viceversa.<sup>8</sup> Por su parte, cuando se solicitó el proyecto a los gobiernos estatales de Oaxaca y Veracruz, respondieron que no tenían información al respecto, aún cuando el programa de desarrollo ya había sido anunciado por el Director General del Corredor cinco meses antes de su respuesta.<sup>9</sup>

Por su parte, fue hasta el 7 de junio del año en curso que se publicó de manera oficial que “para la rehabilitación de las vías del ferrocarril se harán inversiones que superan los 20 mil millones de pesos entre el periodo de 2019 a 2022”.<sup>10</sup>

Además, a raíz de la pandemia se han suspendido los plazos de entrega de la información,<sup>11</sup> no así la operación de los proyectos y la toma de decisiones sobre contratos, asignaciones y presupuesto. Esto dificulta de manera deliberada que la población conozca el proyecto y pueda ejercer su derecho a discutirlo y por lo tanto a decidir sobre su territorio.

---

<sup>6</sup> Respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información en mayo de 2019, con número de folio 0000600214719

<sup>7</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP, “Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec”, <https://www.gob.mx/programaistmo/articulos/programa-para-el-desarrollo-del-istmo-de-tehuantepec>.

<sup>8</sup> Solicitudes de acceso a la información realizadas a: SHC con N.º de folio 0000600214719, CFE con N.º de folio 1816400087820, CNH con N.º de folio 1800100005520, CRE con N.º de folio 1811100089220, SCT con N.º de folio 0000900098120, SENER con N.º de folio 0001800031720, ASEA con N.º folio 1621100079220, SEMARNAT con N.º de folio 0001600028720

<sup>9</sup> Respuesta a las solicitudes de información realizadas al Gobierno de Estado de Veracruz N.º de folio 0136019 y al Gobierno de Estado de Oaxaca N.º de folio 00287619.

<sup>10</sup> Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, “Comunicado N° 005 Se contempla una inversión de más de 20mil millones de pesos en el Istmo de Tehuantepec”, Prensa (blog), el 7 de junio de 2020, <https://www.gob.mx/ciit/prensa/comunicado-no-005-se-contempla-una-inversion-de-mas-de-20-mil-millones-de-pesos-en-el-istmo-de-tehuantepec-244683>.

<sup>11</sup> Acuerdos de suspensión de términos y plazos, Plataforma Nacional de Transparencia. Disponible en: [https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/vinculos\\_acuerdos\\_estados](https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/vinculos_acuerdos_estados)

### 3 Proyectos industriales y de infraestructura del Corredor del Istmo de Tehuantepec

Para este proyecto se creó el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, organismo público descentralizado cuyo objetivo es “instrumentar una plataforma logística que integre la prestación de servicios de administración portuaria y su interconexión mediante transporte ferroviario”<sup>12</sup> por medio de inversión público privada.

Además de la rehabilitación del ferrocarril y el gasoducto, dentro del Corredor se han previsto otros proyectos; la construcción de una nueva terminal de contenedores en el puerto de Coatzacoaclos y Salina Cruz, la construcción del circuito transístmico - ampliación troncal Palomares Matías Romero, el desarrollo de centrales eólicas para la generación eléctrica, el mantenimiento y rehabilitación de las refinerías de Minantitlán y Salina Cruz y seis Polígonos de Bienestar para el Desarrollo.<sup>13</sup>

**TABLA 1: POLÍGONOS DE BIENESTAR PARA EL DESARROLLO**

<b>POLÍGONOS EN VERACRUZ</b>	<b>MUNICIPIOS</b>
Acayucan	Acayucan
Coatzacoalcos	Coatzacoalcos
Minantitlán	Minantitlán
	Cosoleacaque
<b>POLÍGONOS EN OAXACA</b>	<b>MUNICIPIOS</b>
Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec
	El Espinal
	Asunción Ixtaltepec
Matías Romero	Matías Romero
	El Barrio de la Soledad
Salina Cruz	Salina Cruz

Este corredor funciona como una Zona Libre dentro de la cual las empresas tienen la disminución del 30% del Impuesto Sobre la Renta, una disminución del 16% del Impuesto de Valor Agregado y reducción del precio de los combustibles.<sup>14</sup>

<sup>12</sup> Secretaría de Gobernación SEGOB, “Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.” (Diario Oficial de la Federación, el 14 de junio de 2019), [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5562774&fecha=14/06/2019](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5562774&fecha=14/06/2019).

<sup>13</sup> SHCP, “Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec”.

<sup>14</sup> SHCP.

Tanto la rehabilitación del FIT como el gasoducto Jáltipan Salina Cruz son proyectos a realizarse bajo el esquema de Asociaciones Público Privadas, implican la rehabilitación, operación, diseño, construcción y mantenimiento de la obra. Operan bajo el esquema de concesión caracterizado porque el sector privado diseña, construye y financia. La fuente de ingresos es la cobrada al usuario final y los riesgos del proyecto son asumidos por la empresa.<sup>15</sup> Una vez finalizados los respectivos contratos, las obras pasan a ser de control de la administración pública a menos que estos se renueven.<sup>16</sup> Para el nuevo gobierno este megaproyecto es considerado una APP histórica.<sup>17</sup> Estos esquemas provienen de un modelo de liberalización y privatización económica planteado para Latinoamérica en la década de 1990 con miras a implementar políticas de desarrollo basadas en el crecimiento económico. Bajo este enfoque se considera que las APP son necesarias para superar la incapacidad estatal de garantizar bienes y servicios públicos y de administrar los recursos adecuadamente. No obstante, esta fórmula no ha garantizado su éxito y el Estado mexicano ha reconocido que son esquemas costosos que no necesariamente han respondido a necesidades urgentes de la población sino a intereses privados de inversión.<sup>18</sup>

Este megaproyecto pretende ubicarse en un corredor biológico de gran relevancia para la biodiversidad mexicana y con un ecosistema delicado. Oaxaca y Veracruz tienen el primer y tercer lugar, respectivamente, como las entidades con mayor biodiversidad en el país, por lo tanto el megaproyecto genera un riesgo para el equilibrio ecológico de la región porque sus obras se ubican en cinco Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves (AICA) que reúnen un total aproximado de 1,914 especies.<sup>19</sup> Tres ecorregiones que conforman un ecosistema que une a Veracruz y Oaxaca con Tabasco, Quintana Roo, Yucatán y Chiapas.<sup>20</sup> Tres Regiones Hidrológicas Prioritarias<sup>21</sup> y 274 especies de fauna que sólo existen en esta región y se encuentran bajo la categoría de alto riesgo y prioridad para la protección nacional.<sup>22</sup>

En noviembre de 2019 Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec S.A. de C.V. publicó una convocatoria para contratar una empresa que solicitara la exención de la Manifestación de Impacto Ambiental en el tramo de 200 km de la línea Z.<sup>23</sup> Es decir que consideró que no es necesario evaluar su impacto ambiental. A la fecha SEMARNAT ha reportado el ingreso únicamente de tres manifestaciones de impacto ambiental relacionadas con este proyecto.<sup>24</sup>

<sup>15</sup> Centro de Estudios de las Finanzas Públicas CEFP, "Las Asociaciones Público Privadas como Alternativa de Financiamiento para las Entidades Federativas" (Cámara de Diputados, 2016), <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2016/junio/eecefp0032016.pdf>.

<sup>16</sup> Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión, "Ley de Asociaciones Público Privadas" (Diario Oficial de la Federación, 2012), [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAPP\\_150618.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAPP_150618.pdf). Artículo 123.

<sup>17</sup> SHCP, "Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec".

<sup>18</sup> Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, "Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)", 2007, <https://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0192007.pdf>.

<sup>19</sup> Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), "Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves (AICA)" (CONABIO, s/f), <http://avesmx.conabio.gob.mx/AICA.html>.

<sup>20</sup> Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT, "Ecorregiones terrestres de México", Atlas Digital Geográfico (blog), s/f, [http://gisviewer.semarnat.gob.mx/aplicaciones/Atlas2015/biod\\_ETN1.html](http://gisviewer.semarnat.gob.mx/aplicaciones/Atlas2015/biod_ETN1.html).

<sup>21</sup> CONABIO, "Regiones hidrológicas prioritarias", consultado el 29 de abril de 2015, <http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/Hlistado.html>.

<sup>22</sup> Manifestaciones de Impacto Ambiental para el FIT con claves: 200A2019V0020, 200A2020V0001, 9/DC-0464/12/19. Y Manifestaciones de Impacto Ambiental para el Gasoducto Jáltipan Salina Cruz con clave 200A2015G0028

<sup>23</sup> Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec S.A. de C.V., "Convocatoria. Prestación de Servicios para la realización del Proyecto, Presentación de solicitud de exención de Manifestación de Impacto Ambiental en el tramo 200.27 de la línea Z del Istmo de Tehuantepec.", noviembre de 2019, [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKewjU6ZG9h8jrAhUCMawKHCHC90QFjAAegQIBRAB&url=https%3A%2F%2Fwww.ferroistmo.com.mx%2Fwp-content%2Fuploads%2F2019%2F11%2FPRESTACION-SERVICIO-PARA-REALIZACION-DEL-PROYECTO-PRESENTACION-SOLICITUD-DE-EXENCION-DE-MANIFESTACION-DE-IMPACTO-AMBIENTAL-EN-TRAMO-200-27-KM-DE-LA-LINEA-Z-DEL-FIT-Y-OBTENCION-DE-RESOLUCION.docx&usg=AOvVaw3-j\\_RFmgA0V-rAfrUla9vW](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKewjU6ZG9h8jrAhUCMawKHCHC90QFjAAegQIBRAB&url=https%3A%2F%2Fwww.ferroistmo.com.mx%2Fwp-content%2Fuploads%2F2019%2F11%2FPRESTACION-SERVICIO-PARA-REALIZACION-DEL-PROYECTO-PRESENTACION-SOLICITUD-DE-EXENCION-DE-MANIFESTACION-DE-IMPACTO-AMBIENTAL-EN-TRAMO-200-27-KM-DE-LA-LINEA-Z-DEL-FIT-Y-OBTENCION-DE-RESOLUCION.docx&usg=AOvVaw3-j_RFmgA0V-rAfrUla9vW).

<sup>24</sup> Respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio: 0001600028720. Claves de los proyectos para consulta de las Manifestaciones de Impacto Ambiental: 200A2019V0020, 200A2020V0001, 9/DC-0464/12/19.

## 4 Empresas beneficiarias con la rehabilitación del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec

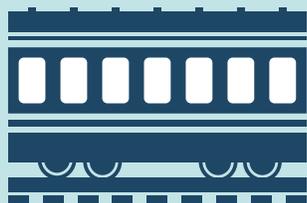
A la fecha, la rehabilitación del Ferrocarril del Istmo ha sido contemplada para **206 km** de vía.



Entre el **estado de Veracruz y Oaxaca**, pasando por 5 tramos de Medias Aguas a Salina Cruz, denominada línea Z.

A la fecha no se ha publicado información que permita saber si se contempla la rehabilitación y construcción del tramo que iría de Medias Aguas hacia el Puerto de Coatzacoalcos.

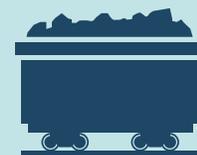
### Una vez culminada la rehabilitación, el proyecto tendrá tres etapas:



**La primera** será la construcción de un tren eléctrico de doble vía de 300km para el transporte de pasajeros y de carga que conectará con la línea del Tren Maya con destino a las ciudades de Mérida y Valladolid en Yucatán.<sup>25</sup>



**La segunda** será la construcción de cuatro muelles en dos nuevos puertos en el río Tehuantepec en Oaxaca y en la laguna Ostión en Veracruz.<sup>26</sup>



**La tercera** estará enfocada a la exportación e importación de mercancías y servicios.<sup>27</sup> Los principales productos transportados en este ferrocarril son los industriales, inorgánicos, es decir arena y grava y forestales.

<sup>25</sup> Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública CESOP, "El proyecto del tren transístmico" (Cámara de Diputados LXIV Legislatura, julio de 2019), [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKewighve6g-vXpAhXPHc0KHazZCCUQFjADegQIAxAB&url=http%3A%2F%2Fwww5.diputados.gob.mx%2Findex.php%2Fesl%2Fcontent%2Fdownload%2F154346%2F771192%2Ffile%2FCESOP-IL-72-14-TrenTrans%25C3%25ADstmico-180719.pdf&usg=AOvVaw3BNk-ComK7bj1GXc7MSO\\_pO](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKewighve6g-vXpAhXPHc0KHazZCCUQFjADegQIAxAB&url=http%3A%2F%2Fwww5.diputados.gob.mx%2Findex.php%2Fesl%2Fcontent%2Fdownload%2F154346%2F771192%2Ffile%2FCESOP-IL-72-14-TrenTrans%25C3%25ADstmico-180719.pdf&usg=AOvVaw3BNk-ComK7bj1GXc7MSO_pO). Página: 8

<sup>26</sup> CESOP. Página: 9

<sup>27</sup> CESOP.

Entre enero y febrero de 2020 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentó los resultados del fallo en los que se adjudicaron contratos para la rehabilitación del Ferrocarril Transístmico a seis empresas con sus respectivos consorcios que se muestran en la Tabla 2.<sup>28</sup>

Asimismo, se identificó un contrato adicional adjudicado en el año 2019 por \$43,363,23 al Cuerpo de Vigilancia Auxiliar del Estado de México con el fin de prestar el servicio de seguridad y vigilancia en los tramos e inmuebles del FIT y las líneas ferroviarias del Chiapas Mayab en las regiones de Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán.<sup>29</sup> El Cuerpo de Vigilancia ha sido cuestionado por posibles actos de corrupción durante el gobierno pasado,<sup>30</sup> y por violar los derechos humanos de migrantes centroamericanos.<sup>31</sup>

**TABLA 2: EMPRESAS CONTRATADAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL FERROCARRIL DEL ISTMO**

TRAMO	SUBSIDIARIAS	EMPRESA MATRIZ	PAÍS DE ORIGEN
Medias Aguas-Ubero	Construcciones Urales S.A de C.V. <b>asociada con</b> Regiomontana de Construcción y Servicios S.A.P.I. de C.V.		
Ubero-Mogoñe	La Peninsular Compañía Constructora S.A de C.V. <b>asociada con</b> Caltia Concesiones S.A de C.V., Grupo Emprendedor Caltia S.A.P.I. de C.V. y Ferropartes Industriales del Norte S.A de C.V.		
Mogoñe-La Mata	Ferro Maz S.A de C.V. <b>asociada con</b> Constructora Torres y Asociados S.A de C.V., Constructor Janus S.A de C.V. y Chiñas Construcciones S.A de C.V.	Consorcio Ferro Maz	
La Mata-Colonia Jordán	Comsa Infraestructura S.A de C.V. <b>asociada con</b> Grupo Constructor Diamante S.A de C.V.		
Supervisión Técnica del tramo Mogoñe-La Mata	Coordinación técnico administrativa de Obras, S.A de C.V. <b>asociada con</b> Colinas de Buen S.A de C.V.		
Colonia Jordán-Salina Cruz	Construcciones y Maquinaria SEF, S.A de C.V.		

<sup>28</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP, "Fallo FIT-GARMOP-OP-Z 13 a 18 2019" (CompraNet, el 23 de noviembre de 2019), <https://upcp.hacienda.gob.mx/descargas/Contratos2020.zip>.

<sup>29</sup> Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec S.A de C.V. FIT, "Contrato FIT GARMOP-CHM-N-09-AD-20" (CompraNet, el 24 de diciembre de 2019), <https://compranet.hacienda.gob.mx/esop/guest/go/opportunity/detail?opportunityId=1786749>.

<sup>30</sup> Daniela Barragán SinEmbargo, "Peña dio a Cusaem, la compañía de seguridad de priistas del Edomex, al menos 3,389 millones en 5 años", el 4 de febrero de 2020, <https://www.sinembargo.mx/04-02-2020/3724020>.

<sup>31</sup> Comisión Nacional de los Derechos Humanos CNDH, "Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos atribuibles a elementos de los cuerpos de guardias y vigilantes auxiliares de la entonces Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México; y del acceso a la justicia en su modalidad de procuración", el 31 de octubre de 2019, [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/REC\\_2019\\_98.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/REC_2019_98.pdf).

# 1. GRUPO AZVI

## A) PERFIL EMPRESARIAL

Grupo de Empresas Azvi, S.L., con sede actual en Sevilla España, fue creado en 2002 como parte de un proceso de internacionalización de la empresa. Actualmente no cotiza en la bolsa de valores. El grupo se dedica al sector de construcción, particularmente en infraestructura para ferrocarriles y carreteras. También tiene negocios en gestión inmobiliaria y concesiones de infraestructura en el sector de energía.<sup>32</sup>

Tiene presencia en 10 países además de España entre ellos; Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Noruega, Portugal, Rumania, Serbia y Qatar. Entre sus proyectos destacados se encuentran el acceso ferroviario al aeropuerto de Madrid, la construcción de una nueva esclusa en el Puerto de Sevilla, el Viaducto de Archidora en Málaga y la línea ferroviaria norte-sur en Brasil.

En México se destacan el Paquete de carreteras Michoacán, un contrato de concesión por 30 años adjudicado en 2012 por 505 millones de euros. La concesión adjudicada en 2020 por 667 millones de euros para la construcción e instalaciones electromecánicas del Tren Interurbano México-Toluca. En el sector de energía el grupo Azvi participa de manera indirecta en los parques eólicos vientos del Altiplano en Zacatecas con una inversión de 28 millones de euros y Palo Alto en Jalisco con 15 millones de euros.<sup>33</sup>

Actualmente esta empresa también es beneficiaria del Tren Maya con la adjudicación para realizar el tramo tres del proyecto.<sup>34</sup>

## B) CASA MATRIZ

Grupo Azvi se divide en: Azvi, Cointer, Azvi Inmobiliaria y Traccion Rail.

La división por sector se distribuye con las siguientes subsidiarias:

- Construcción industrial:** Spalvia y Manfeivas
- Infraestructura y servicios:** Cointer Concesiones
- Transporte Ferroviario:** Traccion Rail
- Gestión Inmobiliaria:** Azvi Inmobiliaria

En México su subsidiaria por parte de Cointer Concesiones es Construcciones Urales S.A. de C.V.,<sup>35</sup> empresa que suma en el país \$1,068,385,686 de pesos en contrataciones públicas.<sup>36</sup>

El 63% de los activos de la empresa se encuentra fuera de España y para el 2018 las inversiones en México alcanzaron la facturación más alta con el 25% sobre el total facturado.<sup>37</sup>

<sup>32</sup> Grupo Azvi S.L., "Grupo Azvi. Información General", 2020, <http://www.azvi.es/grupo/#datos>.

<sup>33</sup> Grupo Azvi S.L., "Annual Report", 2019, [http://www.azvi.es/wp-content/uploads/2020\\_en/files/downloads/Grupo\\_Azvi\\_Report\\_2019.pdf](http://www.azvi.es/wp-content/uploads/2020_en/files/downloads/Grupo_Azvi_Report_2019.pdf). Páginas: 15-27.

<sup>34</sup> Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación. PODER, "Tren Maya 'como anillo al dedo' para las extractivas", el 3 de junio de 2020, <https://www.facebook.com/214825975198976/posts/3548377661843774/>.

<sup>35</sup> Grupo Azvi S.L., "Grupo Azvi con México", AZVI.es, 2020, <http://www.azvi.es/grupo-azvi-con-mexico/>.

<sup>36</sup> QuiénEsQuién.Wiki, "Empresa: Construcciones Urales S.A de C.V." (Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER), el 12 de junio de 2020), <https://www.quienesquien.wiki/empresas/constructora-y-edificadora-gia-a-sa-de-cv-construcciones-urales-sa-de-cv-y-azvi-sa#informacion-general>.

<sup>37</sup> Grupo Azvi S.L., "Estado de Información no Financiera. Grupo Azvi" (Grupo Azvi, 2018), [http://www.azvi.es/Descargas/einf/EINF\\_Grupo\\_Azvi\\_2018.pdf](http://www.azvi.es/Descargas/einf/EINF_Grupo_Azvi_2018.pdf).

## C) JUNTA DIRECTIVA

**Presidencia:** Manuel Contreras Ramos.

**Consejero Delegado a cargo de la Dirección de Calidad y de Servicios Coporativos:**  
Manuel Contreras Caro.

## D) CLIENTES Y RELACIONES DE PODER:

Este grupo forma parte de distintas organizaciones empresariales entre ellas, la Cámara de Oficial Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, la Asociación Española de la Carretera, la Asociación Ferroviaria Española, el Círculo de Empresarios del Sur de España, el Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica y la Cámara de Comercio de Italia.<sup>38</sup> Como lo muestra su cartera de inversiones Grupo Azvi se ha caracterizado por ser beneficiaria de numerosos negocios en México, no obstante sobresale que durante el sexenio de Enrique Peña Nieto esta empresa fue una de las grandes contratadas para la construcción de numerosos proyectos carreteros y ha sido acusada de obtener este particular beneficio al considerarse aliada de la familia del expresidente Carlos Salinas de Gortari.<sup>39</sup> Por su parte en el año 2013, Manuel Contreras fue investigado en el caso Bárcenas por financiar el Partido Popular, uno de los principales partidos políticos de España, como parte de un acuerdo para recibir contratos entre el año 2002 y 2011.<sup>40</sup>

## 2. GRUPO INDUSTRIAL HERMES

### A) PERFIL EMPRESARIAL

Con sede en la Ciudad de México, este grupo opera en el sector financiero, de construcción, manufactura, infraestructura, energía y turismo. El grupo fue consolidado en 1997, sin embargo proviene de la Sociedad Industrial Hermes fundada en 1978 por Carlos Hank González, Gobernador del Estado de México entre 1969 y 1975, Secretario de Turismo entre 1998 y 1990 y Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos entre 1990 y 1994.

Entre sus contratos se encuentran la construcción del edificio terminal del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México por 84 mil millones de pesos, la construcción para dos tramos de la vía férrea Zinacantepec en el Estado de México por 8 mil millones cada uno y el diseño y construcción de la presa de almacenamiento Zapotillo en Jalisco por 2 mil millones de pesos.<sup>41</sup>

<sup>38</sup> Grupo Azvi, 2018

<sup>39</sup> Mathiey Tourliere, "Cárceles: El negocio del cautiverio", el 12 de mayo de 2019, <https://www.proceso.com.mx/583496/carceles-el-negocio-del-cautiverio>.

<sup>40</sup> María Peral, "Los papeles de Bárcenas, de la A a la Z.", El Mundo (blog), el 8 de enero de 2013, <https://www.elmundo.es/elmundo/2013/07/30/espana/1375171095.html>.

<sup>41</sup> QuiénEsQuién.Wiki, "Empresa: La Peninsular Compañía Constructora S.A de C.V." (Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER), s/f), <https://www.quienesquien.wiki/empresas/la-peninsular-compania-constructora-sa-de-cv#proveedor>.

Para esta empresa un sector de especial interés es el de energía dentro del cual proveen manufactura para el mercado petrolero, químico, de papel y celulosa.<sup>42</sup> Actualmente opera en más de 15 estados y 25 países.

## B) CASA MATRIZ

**Grupo Hermes se divide por sectores en las siguientes empresas:**<sup>43</sup>

**Infraestructura:** Grupo Hermes Infraestructura S.A. de C.V.

**Transporte:** Grupo Transportes

**Automotriz:** Automotriz Hermes S.A. de C.V.

**Energía:** Cerrey S.A. de C.V.

**Turismo:** Desarrollo Quintana Roo, S.A. de C.V. (Playa Mujeres Golf Club)

**Financiero:** Grupo Financiero Interacciones.

**Entre sus subsidiarias se encuentran:** La Peninsular Compañía Constructora S.A. de C.V., Consorcio de Obras y Dragados Marítimos S.A. de C.V., Operadora y Administración Técnica S.A. de C.V., La Nacional Compañía Constructora S.A. de C.V., Transportadores de Combustible, S.A. de C.V., Autotanques Foráneos, S.A. de C.V. Transportadores Unidos Tusa, S.A. de C.V. y Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte).

La Peninsular Compañía Constructora S.A. de C.V. sumó \$113,937,055,538 de pesos con 32 contratos públicos a junio de 2020.<sup>44</sup>

## C) JUNTA DIRECTIVA

**Presidencia:** Carlos Hank Rhon

**Dirección general:** Carlos Hank González

## D) CLIENTES Y RELACIONES DE PODER

Entre las empresas y dependencias a las que provee el grupo empresarial se encuentra el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Petróleos Mexicanos (Pemex), la empresa de petróleo e hidrocarburos Saudi Aramco y una de las petroquímicas estadounidenses más grandes del mundo Dow Chemical Company. Entre sus aliados estratégicos se encuentran el grupo Odebrecht, la empresa de origen francés Alstom, el conglomerado estadounidense AmResorts, el corporativo ruso del sector electro mecánico Energomashexport Corporation LLC, entre otros.<sup>45</sup>

Este grupo empresarial ha cometido diversas violaciones a los derechos humanos, las cuales han sido documentadas por comunidades de Jalisco y organizaciones de derechos humanos ante el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, para el caso del proyecto de la presa el Zapotillo, la empresa dejó sin acceso al agua a las

<sup>42</sup> Grupo Hermes, "Contribuyendo a construir el siglo XXI. Reporte Grupo Hermes", 2013, <https://issuu.com/aleczepeda/docs/hermes>.

<sup>43</sup> Grupo Hermes, "Grupo Hermes. Construyendo la Infraestructura en México." (Grupo Hermes, sf), <http://tecnocentest.com/gh/brohermes2014R-VGEspanol.pdf>.

<sup>44</sup> "Empresa: La Peninsular Compañía Constructora S.A de C.V."

<sup>45</sup> Grupo Hermes, sf. Página: 11

comunidades, usó más agua de la autorizada, hostigó a la población y propicia el desplazamiento forzado de la población a causa de la inundación de sus predios.<sup>46</sup>

Es importante agregar que para rehabilitar el tramo Ubero-Mogoñe, Grupo Hermes está asociado con Caltia Concesiones S.A. de C.V. filial de Grupo Copasa, empresa con sede en Galicia, España, dedicada al sector de infraestructura, construcción y tratamiento de aguas y residuos. Tiene presencia en México, Estados Unidos, Colombia, Perú, Bolivia, Paraguay, Polonia, Arabia Saudita, e Irán.<sup>47</sup> Su junta directiva está compuesta por José Luis Suárez Gutiérrez, presidente del Consejo de Administración, Gernán Galindo Moya, vicepresidente del Consejo, Alfredo Blanco y Víctor Barallat consejeros y José Luis Saravia Centeno, director general.<sup>48</sup> A junio de 2020, Caltia Concesiones s.a de c.v. ha sumado \$663,076,401 de pesos con tres contratos con el gobierno registrados.<sup>49</sup>

### 3. COMSA CORPORACIÓN

#### A) PERFIL EMPRESARIAL

Esta empresa con sede en Barcelona fue fundada en 1964 y se consolida como grupo con presencia internacional en la década de los 90. Tiene proyectos en el sector ferroviario, de infraestructura, construcción, ingeniería, energía, mantenimiento, servicios y concesiones.<sup>50</sup>

Tienen presencia además de España, en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú, Uruguay, Argelia, Croacia, Dinamarca, Francia, Lituania, Marruecos, Polonia, Portugal, Rumania y Suecia.<sup>51</sup> Entre sus proyectos se encuentran la adjudicación de dos contratos para la instalación de sistemas de tráfico inteligente en túneles de la Autopista Conexión Pacífico en Colombia. La renovación y construcción en el Corredor Internacional Norte en Portugal, la construcción de una nueva línea ferroviaria en Croacia y la construcción del tranvía de Odense en Dinamarca.<sup>52</sup>

En México ha participado en la renovación de vía del Tren Ligero en la Ciudad de México, contrato por 12,7 millones de euros.<sup>53</sup> La construcción de un tramo de doble vía en el Puerto de Veracruz, el mantenimiento de las instalaciones de las vías del metro en Ciudad de México y la construcción de 110 km de la autopista Libramiento Sur de Guadalajara.<sup>54</sup>

<sup>46</sup> Erika Ramirez, "ONU documentará violaciones en la presa El Zapotillo en Jalisco.", CONTRALINEA.COM.MX | Periodismo de investigación (blog), el 29 de agosto de 2017, <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2017/08/29/onu-documentara-violaciones-en-la-presa-el-zapotillo-en-jalisco/>.

<sup>47</sup> S.A de Obras y Servicios COPASA, "Grupo COPASA", COPASA, 2020, <http://www.copasagroup.com/es/la-empresa/>.

<sup>48</sup> Grupo Copasa, Gobierno Corporativo. 2020.

<sup>49</sup> QuiénEsQuién.Wiki, "Empresa: Caltia Concesiones S.A de C.V." (Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER), el 12 de junio de 2020), <https://www.quienesquien.wiki/empresas/caltia-concesiones-sa-de-cv>.

<sup>50</sup> QuiénEsQuién.Wiki, "Empresa: Caltia Concesiones S.A de C.V." (Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER), el 12 de junio de 2020), <https://www.quienesquien.wiki/empresas/caltia-concesiones-sa-de-cv>.

<sup>51</sup> "COMSA Corporación. Información General, 2020"

<sup>52</sup> COMSA, Corporación, "Resumen anual. COMSA Corporación", 2019, <https://prensa.comsa.com/catalogos/>.

<sup>53</sup> "COMSA Corporación. Información General".

<sup>54</sup> "Resumen anual. COMSA Corporación".

## B) CASA MATRIZ

**Comsa Corporación se divide por sectores en las siguientes empresas:**<sup>55</sup>

**Infraestructura:** Comsa, Fergrupo, Trakcja Prkil, Kauno Tiltai, Gicsa, Nortúnel, Deisa.

**Ingeniería Industrial:** Comsa Industrial, Comsa Cleanroom Technology, Comsa Fire&Security, Eolis, IPT.

**Mantenimiento y Servicios:** Comsa Service, Comsa Solutions, Comsa Security.

**Concesiones:** Tranvía Metropolitá, Albali Señalización, Metro Málaga, Cedinsa Concesiones S.A.

**Energía:** Comsa Renovables, GdES, TFM, Termosolar Borges, Ronergy Services, CreaEnergía.

En México Comsa opera a través de su subsidiaria Compañía Occidental Mexicana, S.A. de C.V. y Comsa Infraestructura S.A. de C.V., a través de esta última sumó \$198,537,939 de pesos con un contrato con el gobierno reportado a junio de 2020.<sup>56</sup>

## C) JUNTA DIRECTIVA

**Presidencia:** Jorge Miarnau y Carles Sumarroca.<sup>57</sup>

**Consejo de Administración:** Jorge Miarnau presidencia, Josep Luis Vilaseca Secretario del Consejo.<sup>58</sup>

**Otros integrantes del Consejo de Administración:** Jorge Miarnau Montserrat, Jose Miarnau Montserrat, Albert Sumarroca Claverol, Juan Miarnau Montserrat, Albert Sumarroca Claverol, Josep Luis Vilaseca.<sup>59</sup>

## D) CLIENTES Y RELACIONES DE PODER

Entre los principales clientes de este grupo se encuentran instituciones públicas, empresas de producción y generación de energía. La familia Miarnau es una de las más ricas de Cataluña, el grupo ha sido acusado de ser beneficiario de contratos de obras públicas debido a su cercanía con el gobierno en el caso de las obras del Hospital de General de Cataluña.<sup>60</sup>

<sup>55</sup> "Resumen anual. COMSA Corporación"

<sup>56</sup> QuiénEsQuién.Wiki, "Empresa: COMSA Infraestructuras, S.A de C.V." (Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER), el 12 de junio de 2020), <https://www.quienesquien.wiki/empresas/comsa-infraestructuras-sa-de-cv>.

<sup>57</sup> COMSA, Corporación, "Informe de Responsabilidad Social Corporativa. Comsa Corporación", 2018, <http://prensa.comsa.com/wp-content/uploads/2019/09/InformeRSC2018.pdf>.

<sup>58</sup> "Informe de Responsabilidad Social Corporativa. Comsa Corporación, 2018".

<sup>59</sup> "Informe de Responsabilidad Social Corporativa. Comsa Corporación, 2018".

<sup>60</sup> Luís Pellicer, "Los negocios públicos de la familia Sumarroca", el 23 de julio de 2015, [https://elpais.com/ccaa/2015/07/23/catalunya/1437645480\\_094798.html](https://elpais.com/ccaa/2015/07/23/catalunya/1437645480_094798.html).

## 4. GRUPO SACMAG

### A) PERFIL EMPRESARIAL

Esta empresa de origen mexicano con sede en la Ciudad de México y Nueva York se especializa en la prestación de servicios de consultoría para estudios topográficos, ambientales y supervisión de campo en los sectores de energía e hidrocarburos, infraestructura, automotriz, farmacéutico y minero. Entre sus proyectos<sup>61</sup> se destacan los ductos marinos del Golfo de México, estudios ambientales para una planta de vidrio en San Luis Potosí, la coordinación de obra del Hotel Royalton Riviera, en Cancún, estudios de mecánica de suelos para el Ducto Guadalajara en Manzanillo y en el año 2015 fue uno de los contratados para la obra del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México.<sup>62</sup> Actualmente participa en el proyecto de ingeniería básica en la Base Militar de Santa Lucía.

### B) CASA MATRIZ

El grupo esta conformado por 8 empresas divididas por sector:<sup>63</sup>

**Laboratorio de calidad de materiales:** Laboratorios de Control S.A. de C.V.

**Energía e hidrocarburos:** Especialistas en petróleo y energía S.A. de C.V. (EPESA)

**Avalúos e inventarios financieros:** Ingeniería Industrial para América Latina S.A. de C.V.

**Coordinación y supervisión para infraestructura y edificaciones urbanas:** Supervisores Técnicos S.A. de C.V. y Coordinación Técnico Administrativa de Obras S.A de C.V.

**Estudios de geotecnia, geofísica y topografía:** Consultores en Tecnología Ecológica S.A de C.V., GEOAMBIENTE S.A. de C.V.

Supervisores Técnicos sumó \$360,792,705 con 105 contratos con el gobierno y Coordinación Técnico Administrativa alcanzó en su último contrato \$22,271,639 de pesos, ambos registros a junio de 2020.<sup>64</sup>

**Presidencia:** Juan José Risoul Rosan

### C) CLIENTES Y RELACIONES DE PODER

Actualmente, Juan José Risoul forma parte del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría, CNEC.<sup>65</sup> Entre sus socios se encuentran la holandesa Netherlands Airport Consultants BV, NACO y sus principales clientes son Ford, Honda, Nissan, Pfizer, Nestlé, Femsá, Industria Peñoles, la inglesa Royalton Resorts, la Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA), Petróleos Mexicanos, (PEMEX), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).<sup>66</sup>

<sup>61</sup> Grupo Sacmag, "Grupo SACMAG. Empresas y Servicios", Grupo SACMAG, 2020, <http://grupo-sacmag.com.mx/website/?page=50&iindustriaSel=14>.

<sup>62</sup> Julieta Lamberti y Talia Rothstein, "Empresas participantes en el proyecto del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México" (Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER), julio de 2017), <https://www.colaboratorio.org/nuevo-aeropuerto-de-la-ciudad-de-mexico-investigacion-corporativa/>.

<sup>63</sup> "Grupo SACMAG. Empresas y Servicios".

<sup>64</sup> QuiénEsQuién.Wiki, "Empresa: Supervisores técnicos S.A de C.V." (Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER), el 12 de junio de 2020), <https://www.quienesquien.wiki/empresas/supervisores-tecnicos-sa-de-cv>.

<sup>65</sup> Cámara Nacional de Empresas de Consultoría, CNEC, "Anuario 2019. CNEC" (CNEC, 2019), <https://www.cnec.org.mx/INFORME%20DEL%20PRESIDENTE.pdf>.

<sup>66</sup> "Grupo SACMAG, experiencia"

## 5. CONSORCIO FERRO MAZ Y CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS SEF, S.A. DE C.V.

Ferro Maz, S.A. de C.V. fue constituida el 1 de marzo de 2019 en el Estado de México, con el objeto social de realizar y ejecutar proyecto integrales de construcción y mantenimiento de líneas férreas, terminales terrestres, pesqueras, portuarias, marítimas, obras viales, carreteras, caminos, trochas, veredas entre otros, incluyendo el diseño, construcción y gestión de infraestructuras y prestación de servicios de ingeniería, desarrollo y reparación de vías férreas.<sup>67</sup> Su representante legal es Fernando Altamirano Zurita en sociedad con Martha Altamirano Becerra con quien se constituyó su capital social. Fernando Altamirano es director de proyectos en Nexumrail, empresa con sede en Ciudad de México enfocada a la construcción, mantenimiento y rehabilitación de vías férreas y entre sus principales clientes tiene a Grupo México a través de Ferrosur y a la empresa china de inversiones en infraestructura, CK Hutchison Holdings Limited.<sup>68</sup>

Teniendo en cuenta que el Corredor Interoceánico y sus proyectos fueron anunciados desde diciembre de 2018,<sup>69</sup> y que en noviembre de 2019 se publicó la convocatoria para participar en la licitación para los contratos de rehabilitación del FIT, es posible que esta razón social haya sido especialmente creada como subsidiaria por un grupo empresarial más grande o incluso por alguno de los que actualmente son beneficiarios con el fin de tener más de un contrato en el proyecto.

Por su parte Construcciones y Maquinarias SEF S.A. de C.V. ubicada en Nuevo León, es una empresa especializada en la construcción de vías de ferrocarril, desarrollo de proyectos y venta productos ferroviarios.<sup>70</sup> Sin embargo, no cuenta con registro amplio de su perfil empresarial aunque en su información pública disponible se encuentra como principal proveedora en construcción, fabricación, venta y diseño de ingeniería de Grupo México a través de Ferromex y Ferrosur.<sup>71</sup>

<sup>67</sup> "Constitución de sociedad. Ferro Maz S.A de C.V." (Registro Público de Comercio, SIGER, el 23 de mayo de 2019), <https://rpc.economia.gob.mx/siger2/xhtml/login/login.xhtml>.

<sup>68</sup> Nexumrail, S.A de C.V., "NexumRail", 2020, <http://www.nexumrail.com/nosotros.html>.

<sup>69</sup> Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales AFDZEE, "Presentación del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec", el 23 de diciembre de 2018, <https://www.gob.mx/zee/es/articulos/presentacion-del-programa-para-el-desarrollo-del-istmo-de-tehuantepec?idiom=es>.

<sup>70</sup> SEF, "Construcciones y Maquinaria SEF, S.A de C.V.", sf, <http://www.sefcym.com/index.php/nosotros>.

<sup>71</sup> "Construcciones y Maquinarias SEF, S.A de C.V."

## 5 Gasoducto Jáltipan Salina Cruz

A diferencia del FIT, para el gasoducto hasta el momento no se anuncia o publica una concesión, sin embargo, la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector de Hidrocarburos (ASEA) confirmó que existe una solicitud de autorización ambiental desde el año 2015 para el desarrollo de un proyecto denominado “P.M.I. Cinturón Transoceánico Gas Natural Jáltipan-Salina Cruz” ubicado en el istmo, pero a la fecha este procedimiento está suspendido porque la empresa promotora, con el mismo nombre, notificó que desistió del proyecto y pasó a manos del Centro Nacional de Control de Gas Natural (CENAGAS).<sup>72</sup>

Este gasoducto forma parte del Plan Quinquenal de Expansión del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural 2015-2019. Es considerado uno de los proyectos estratégicos con el fin de “extender la cobertura del sistema de gasificación y detonar nuevos mercados”.<sup>73</sup> Tiene una longitud de 247 kilómetros con una inversión estimada de \$12,860,000,000 de pesos. Según la información disponible a junio de ese mismo año, el gasoducto opera parcialmente con un diámetro de 12 pulgadas y una capacidad de 90 millones de pies cúbicos diarios.<sup>74</sup> Actualmente, esta información no ha sido modificada en su ficha técnica, lo que quiere decir que de mantenerse en operación lo estaría haciendo sin permiso ambiental ya que la autoridad ambiental mexicana no registra resoluciones de autorización para el proyecto<sup>75</sup> y la Secretaría de Energía (SENER) no informó si ya cuenta o ha ingresado la Evaluación de Impacto Social, requisito para que el proyecto pueda operar.<sup>76</sup>

Para esta APP el tipo de contrato es una concesión por 20 años que será otorgada por medio de licitación pública con inversión tipo *greenfield*,<sup>77</sup> es decir una inversión extranjera directa en la que normalmente el inversionista posee el control de la producción, el diseño y la instalación de la obra. Según el Plan Quinquenal el gasoducto ha sido planeado como fuente de abasto de gas natural para una refinería, una planta de cogeneración y una planta de licuefacción en Salina Cruz,<sup>78</sup> además para la exportación hacia Centroamérica.<sup>79</sup>

<sup>72</sup> Respuesta a la solicitud de información con número de folio: 1621100079220 el 20 de abril de 2019.

<sup>73</sup> Secretaría de Energía SENER, “Plan Quinquenal de Expansión del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural, 2015-2019.”, 2015, <https://www.gob.mx/cenagas/acciones-y-programas/plan-quinquenal-de-expansion-del-sistema-de-transporte-y-almacenamiento-nacional-integrado-de-gas-natural-2015-2019>.

<sup>74</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos BANOBRAS, “Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento de la infraestructura de Transporte del Gasoducto Jáltipan, de Veracruz a Salina Cruz, en los estados de Veracruz y Oaxaca.”, el 30 de junio de 2019, [https://www.proyectosmexico.gob.mx/wp-content/cache/tmp/pdf\\_detalle\\_proyectos/6436.pdf](https://www.proyectosmexico.gob.mx/wp-content/cache/tmp/pdf_detalle_proyectos/6436.pdf).

<sup>75</sup> Clave de proyecto: 200A2015G0028. El estado del trámite puede ser consultado en el portal de la Secretaría de Ambiente y Recursos Naturales: <https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/consultatramite/estado.php>

<sup>76</sup> Respuesta a la solicitud de información realizada a SENER, con número de folio 0001800031720 del 11 de junio de 2020.

<sup>77</sup> SHCP y BANOBRAS, “Ficha Técnica, Proyectos México.”

<sup>78</sup> La cogeneración consiste en la producción de energía eléctrica y térmica a partir del uso del gas. La licuefacción consiste en cambiar el gas hacia un estado líquido.

<sup>79</sup> SENER, “Plan Quinquenal de Expansión del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural, 2015-2019.”

El proyecto continúa vigente en el marco del nuevo Plan Quinquenal de Expansión SISTRAN-GAS 2019-2024.<sup>80</sup> La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) indicó que este gasoducto pretende garantizar el suministro de gas natural para 10 parques industriales a lo largo del corredor,<sup>81</sup> esto quiere decir que una vez hecha la concesión se aumentaría su capacidad de transporte. Además, indicó que sus características de operación y proyección industrial y comercial coinciden con las planteadas en el dictamen creado para la Zona Económica Especial de Salina Cruz.<sup>82</sup> Por lo tanto, los parques industriales que se instalen y se abastezcan del gas desarrollarán las actividades correspondientes al sector eléctrico, metalmecánico, textil y de agroindustria. Asimismo, se instalarán plantas hidroeléctricas y geotérmicas que consoliden un corredor energético regional.

---

<sup>80</sup> Respuesta a la solicitud de información realizada a la CRE, con número de folio: 1811100089229 del 11 de junio de 2020.

<sup>81</sup> Respuesta a la solicitud de información con número de folio: 1800100005520 del 23 de marzo de 2020 Consultar en: <https://www.gob.mx/cenagas/prensa/cenagas-presenta-7-acciones-para-atender-las-demandas-de-gas-natural-en-el-sur-sureste-del-pais>

<sup>82</sup> Respuesta a la solicitud de información con número de folio: 1800100005520. La autoridad remitió a consultar el Dictamen de la Zona Económica Especial de Salina Cruz, disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/372131/Dictamen\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/372131/Dictamen_.pdf)

## 6 Captura corporativa e impactos territoriales

El área de influencia del proyecto atraviesa 79 municipios donde viven diez pueblos indígenas; Zapoteco, Mixe, Zoque, Huave, Chontal, Chinanteca, Mazateca, Mixteca, Popoluca, Nahuatl, además de pueblos campesinos y afroamericanos. El gobierno afirma que las consultas realizadas en marzo y abril de 2019 tuvieron amplia participación de las autoridades comunitarias y por lo tanto “se escucharon las voces y planteamientos de los pueblos indígenas sobre el programa de desarrollo”, no obstante las comunidades indicaron que éstas fueron consultas realizadas con el fin de lograr consentimientos “expresos” y no para incluir sus intereses sobre el territorio, además denunciaron la entrega de dinero para favorecer los resultados de la consulta.<sup>83</sup> Actualmente persiste el amparo 135/2019 ante el juzgado séptimo de distrito de Oaxaca interpuesto por las comunidades contra el Corredor.<sup>84</sup>

La manera en que ha sido diseñado el programa de desarrollo, es decir, iniciando con la rehabilitación de proyectos de infraestructura y energía que favorecerán modelos de producción extractivos en la región, indican que esta noción de desarrollo sigue propiciando el interés privado por encima del público porque sus primeras acciones estuvieron enfocadas a la contratación de empresas privadas bajo el esquema de APP, no así a la elaboración misma del programa por parte de las comunidades y mucho menos su consentimiento para considerarlo como proyecto.

El funcionamiento de las APP depende de que se transfieran al sector privado los derechos sobre los recursos o bienes públicos, por lo tanto favorecen la captura corporativa del Estado porque una élite económica adquiere la facultad de tomar decisiones en materia de política pública para beneficio privado, en este caso la noción de bienestar para los pueblos del istmo se asocia a la implementación de un paquete de proyectos sobre los cuales no se ha publicado información suficiente y por lo tanto no es posible decidir adecuadamente sobre su implementación.

En el Programa de Desarrollo se afirma que “entre los 3 y 6 años de la operación se planea el reforzamiento del equipamiento urbano y desarrollo de parques industriales que permitan la generación de valor agregado para los bienes primarios producidos en el istmo así como para las mercancías que crucen el corredor”<sup>85</sup> sin embargo, en primer lugar no consideró si las comunidades quieren adherirse productivamente a esos parques industriales y si la vocación productiva de la región seguirá siendo compatible con las centrales eólicas y demás actividades del sector de hidrocarburos proyectadas. Tampoco deja claro como será el proceso de adquisición de las más de 500 hectáreas para los parques y como será la metodología de toma de decisiones de las comunidades sobre la intervención y actuación de la política pública.<sup>86</sup>

No es suficiente afirmar que el proyecto implementará un “nuevo modelo de desarrollo” y que el “programa tiene un componente social” para garantizar que beneficiará a la población. A final de cuentas el Corredor del Istmo de Tehuantepec sigue siendo un proyecto impuesto de arriba hacia abajo.

<sup>83</sup> Diana Manzo, “¿Por qué las prisas?: comunidades del Istmo rechazan consulta de AMLO.”, Portal periodístico, Pié de Página (blog), el 29 de marzo de 2019, <https://piedepagina.mx/por-que-las-prisas-comunidades-rechazan-consulta-de-amlo-en-el-istmo/>.

<sup>84</sup> Centro Prodh, “Defensores ayuuk interponen amparo contra Corredor Interoceánico” (Sistema Integral de Información en Derechos Humanos, el 10 de julio de 2019), [http://centroprodh.org.mx/sidih\\_2\\_0\\_alfa/?p=60860](http://centroprodh.org.mx/sidih_2_0_alfa/?p=60860).

<sup>85</sup> SEGOB, “Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020-2024”.

<sup>86</sup> SEGOB

## 7 Bibliografía

AFDZEE, Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales. "Presentación del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec", el 23 de diciembre de 2018. <https://www.gob.mx/zee/es/articulos/presentacion-del-programa-para-el-desarrollo-del-istmo-de-tehuantepec?idiom=es>.

Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y del Territorio, Centro de Derechos Humanos de los Pueblos del Sur de Veracruz, Bety Cariño, A.C., Centro de Derechos Humanos Josefa Ortiz, Chogosteros en Acción, y Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo. "Comunicado de denuncia sobre el proyecto del Corredor Interoceánico." Centro Mexicano de Derecho Ambiental. CEMDA, el 4 de junio de 2020. <https://www.cemda.org.mx/comunicado-de-denuncia-sobre-el-proyecto-del-corredor-interoceanico/>.

Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión. "Ley de Asociaciones Público Privadas". Diario Oficial de la Federación, 2012. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAPP\\_150618.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAPP_150618.pdf).

Cámara Nacional de Empresas de Consultoría, CNEC. "Anuario 2019. CNEC". CNEC, 2019. <https://www.cnec.org.mx/INFORME%20DEL%20PRESIDENTE.pdf>.

CEFP, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. "Las Asociaciones Público Privadas como Alternativa de Financiamiento para las Entidades Federativas". Cámara de Diputados, 2016. <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2016/junio/eecefp0032016.pdf>.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión. "Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)", 2007. <https://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0192007.pdf>.

Centro Prodh. "Defensores ayuuk interponen amparo contra Corredor Interoceánico". Sistema Integral de Información en Derechos Humanos, el 10 de julio de 2019. [http://centro-prodh.org.mx/sididh\\_2\\_0\\_alfa/?p=60860](http://centro-prodh.org.mx/sididh_2_0_alfa/?p=60860).

CESOP, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. "El proyecto del tren transístmico". Cámara de Diputados LXIV Legislatura, julio de 2019. [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwighve6gvXpAhXPHc0KHaZzCCUQFjADegQIAxAB&url=http%3A%2F%2Fwww5.diputados.gob.mx%2Findex.php%2Fesl%2Fcontent%2Fdownload%2F154346%2F771192%2Ffile%2FCESOP-IL-72-14-TrenTrans%-25C3%25ADstmico-180719.pdf&usg=AOvVaw3BNkComK7bj1GXc7MSO\\_pO](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwighve6gvXpAhXPHc0KHaZzCCUQFjADegQIAxAB&url=http%3A%2F%2Fwww5.diputados.gob.mx%2Findex.php%2Fesl%2Fcontent%2Fdownload%2F154346%2F771192%2Ffile%2FCESOP-IL-72-14-TrenTrans%-25C3%25ADstmico-180719.pdf&usg=AOvVaw3BNkComK7bj1GXc7MSO_pO).

CNDH, Comisión Nacional de los Derechos Humanos. "Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos atribuibles a elementos de los cuerpos de guardias y vigilantes auxiliares de la entonces Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México; y del acceso a la justicia en su modalidad de procuración", el 31 de octubre de 2019. [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/REC\\_2019\\_98.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/REC_2019_98.pdf).

———. “Solicita CNDH a autoridades federales y estatales de Oaxaca y Veracruz, otorgar medidas cautelares ante la consulta sobre el proyecto ‘Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.’”, el 30 de marzo de 2019. <https://www.cndh.org.mx/documento/solicita-cndh-autoridades-federales-y-estatales-de-oaxaca-y-veracruz-otorgar-medidas>.

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). “Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves (AICA)”. CONABIO, s/f. <http://avesmx.conabio.gob.mx/AICA.html>.

COMSA, Corporación. “COMSA Corporación. Información General”, 2020. <https://www.comsa.com/es/web/comsawp/cifras-y-datos>.

———. “Informe de Responsabilidad Social Corporativa. Comsa Corporación”, 2018. <http://prensa.comsa.com/wp-content/uploads/2019/09/InformeRSC2018.pdf>.

———. “Resumen anual. COMSA Corporación”, 2019. <https://prensa.comsa.com/catalogos/>.

CONABIO. “Regiones hidrologicas prioritarias”. Consultado el 29 de abril de 2015. <http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/Hlistado.html>.

“Constitución de sociedad. Ferro Maz S.A de C.V.” Registro Público de Comercio, SIGER, el 23 de mayo de 2019. <https://rpc.economia.gob.mx/siger2/xhtml/login/login.xhtml>.

Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. “Comunicado N° 005 Se contempla una inversión de más de 20mil millones de pesos en el Istmo de Tehuantepec”. Prensa (blog), el 7 de junio de 2020. <https://www.gob.mx/ciit/prensa/comunicado-no-005-se-contempla-una-inversion-de-mas-de-20-mil-millones-de-pesos-en-el-istmo-de-tehuantepec-244683>.

Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec S.A de C.V. “Convocatoria. Prestación de Servicios para la realización del Proyecto, Presentación de solicitud de exención de Manifestación de Impacto Ambiental en el tramo 200.27 de la línea Z del Istmo de Tehuantepec.”, noviembre de 2019. [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjU6Z-G9h8jrAhUCMawKHYCHC90QFjAAegQIBRAB&url=https%3A%2F%2Fwww.ferroistmo.com.mx%2Fwp-content%2Fuploads%2F2019%2F11%2FPRESTACION-SERVICIO-PARA-REALIZACION-DEL-PROYECTO-PRESENTACION-SOLICITUD-DE-EXENCION-DE-MANIFESTACION-DE-IMPACTO-AMBIENTAL-EN-TRAMO-200-27-KM-DE-LA-LINEA-Z-DEL-FIT-Y-OBTENCION-DE-RESOLUCION.docx&usg=AOvVaw3-j\\_RFmgA0V-rAfrUla9vW](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjU6Z-G9h8jrAhUCMawKHYCHC90QFjAAegQIBRAB&url=https%3A%2F%2Fwww.ferroistmo.com.mx%2Fwp-content%2Fuploads%2F2019%2F11%2FPRESTACION-SERVICIO-PARA-REALIZACION-DEL-PROYECTO-PRESENTACION-SOLICITUD-DE-EXENCION-DE-MANIFESTACION-DE-IMPACTO-AMBIENTAL-EN-TRAMO-200-27-KM-DE-LA-LINEA-Z-DEL-FIT-Y-OBTENCION-DE-RESOLUCION.docx&usg=AOvVaw3-j_RFmgA0V-rAfrUla9vW).

Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec S.A de C.V. “Contrato FIT GARMOP-CHM-N-09-AD-20”. CompraNet, el 24 de diciembre de 2019. <https://compranet.hacienda.gob.mx/esop/guest/go/opportunity/detail?opportunityId=1786749>.

Gobierno de México. “Corredor Interoceánico-Istmo de Tehuantepec”, 2020. <https://www.gob.mx/ciit>.

Grupo Azvi S.L. “Annual Report”, 2019. [http://www.azvi.es/wp-content/uploads/2020\\_en/files/downloads/Grupo\\_Azvi\\_Report\\_2019.pdf](http://www.azvi.es/wp-content/uploads/2020_en/files/downloads/Grupo_Azvi_Report_2019.pdf).

———. “Estado de Información no Financiera. Grupo Azvi”. Grupo Azvi, 2018. [http://www.azvi.es/Descargas/einf/EINF\\_Grupo\\_Azvi\\_2018.pdf](http://www.azvi.es/Descargas/einf/EINF_Grupo_Azvi_2018.pdf).

———. “Grupo Azvi con México”. AZVI.es, 2020. <http://www.azvi.es/grupo-azvi-con-mexico/>.

———. “Grupo Azvi. Información General”, 2020. <http://www.azvi.es/grupo/#datos>.

Grupo Hermes. “Contribuyendo a construir el siglo XXI. Reporte Grupo Hermes”, 2013. <https://issuu.com/aleczepeda/docs/hermes>.

———. “Grupo Hermes. Construyendo la Infraestructura en México.” Grupo Hermes, sf. <http://tecnocentest.com/gh/brohermes2014RVGEspanol.pdf>.

Grupo Sacmag. “Grupo SACMAG. Empresas y Servicios”. Grupo SACMAG, 2020. <http://grupo-sacmag.com.mx/website/?page=50&industriaSel=14>.

Lamberti, Julieta, y Talia Rothstein. “Empresas participantes en el proyecto del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México”. Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER), julio de 2017. <https://www.colaboratorio.org/nuevo-aeropuerto-de-la-ciudad-de-mexico-investigacion-corporativa/>.

Manzo, Diana. “¿Por qué las prisas?: comunidades del Istmo rechazan consulta de AMLO.” Portal periodístico. Pié de Página (blog), el 29 de marzo de 2019. <https://piedepagina.mx/porque-las-prisas-comunidades-rechazan-consulta-de-amlo-en-el-istmo/>.

Mathieu Tourliere. “Cárceles: El negocio del cautiverio”, el 12 de mayo de 2019. <https://www.proceso.com.mx/583496/carceles-el-negocio-del-cautiverio>.

Nexumrail, S.A de C.V. “NexumRail”, 2020. <http://www.nexumrail.com/nosotros.html>.

Pellicer, Luís. “Los negocios públicos de la familia Sumarroca”, el 23 de julio de 2015. [https://elpais.com/ccaa/2015/07/23/catalunya/1437645480\\_094798.html](https://elpais.com/ccaa/2015/07/23/catalunya/1437645480_094798.html).

Peral, Maria. “Los papeles de Bárcenas, de la A a la Z.” El Mundo (blog), el 8 de enero de 2013. <https://www.elmundo.es/elmundo/2013/07/30/espana/1375171095.html>.

Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación. PODER. “Tren Maya ‘como anillo al dedo’ para las extractivas”, el 3 de junio de 2020. <https://www.facebook.com/214825975198976/posts/3548377661843774/>.

QuiénEsQuién.Wiki. “Empresa: Caltia Concesiones S.A de C.V.” Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER), el 12 de junio de 2020. <https://www.quienesquien.wiki/empresas/caltia-concesiones-sa-de-cv>.

———. “Empresa: COMSA Infraestructuras, S.A de C.V.” Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER), el 12 de junio de 2020. <https://www.quienesquien.wiki/empresas/comsa-infraestructuras-sa-de-cv>.

———. “Empresa: Construcciones Urales S.A de C.V.” Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER), el 12 de junio de 2020. <https://www.quienesquien.wiki/empresas/constructora-y-edificadora-gia-a-sa-de-cv-construcciones-urales-sa-de-cv-y-azvi-sa#informacion-general>.

———. “Empresa: La Peninsular Compañía Constructora S.A de C.V.” Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER), s/f. <https://www.quienesquien.wiki/empresas/la-peninsular-compania-constructora-sa-de-cv#proveedor>.

———. “Empresa: Supervisores técnicos S.A de C.V.” Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER), el 12 de junio de 2020. <https://www.quienesquien.wiki/empresas/supervisores-tecnicos-sa-de-cv>.

Ramirez, Erika. “ONU documentará violaciones en la presa El Zapotillo en Jalisco.” CONTRALINEA.COM.MX | Periodismo de investigación (blog), el 29 de agosto de 2017. <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2017/08/29/onu-documentara-violaciones-en-la-presa-el-zapotillo-en-jalisco/>.

S.A. de Obras y Servicios COPASA. “Grupo COPASA”. COPASA, 2020. <http://www.copasagroup.com/es/la-empresa/>.

SEF. “Construcciones y Maquinaria SEF, S.A de C.V.”, sf. <http://www.sefcym.com/index.php/nosotros>.

SEGOB, Secretaría de Gobernación. “Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.” Diario Oficial de la Federación, el 14 de junio de 2019. [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5562774&fecha=14/06/2019](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5562774&fecha=14/06/2019).

———. “Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020-2024”. Diario Oficial de la Federación, el 4 de agosto de 2020. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5597712&fecha=04/08/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5597712&fecha=04/08/2020).

SEMARNAT, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. “Ecorregiones terrestres de México”. Atlas Digital Geográfico (blog), s/f. [http://gisviewer.semarnat.gob.mx/aplicaciones/Atlas2015/biod\\_ETN1.html](http://gisviewer.semarnat.gob.mx/aplicaciones/Atlas2015/biod_ETN1.html).

SENER, Secretaría de Energía. “Plan Quinquenal de Expansión del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural, 2015-2019.”, 2015. <https://www.gob.mx/cenagas/acciones-y-programas/plan-quinquenal-de-expansion-del-sistema-de-transporte-y-almacenamiento-nacional-integrado-de-gas-natural-2015-2019>.

SHCP, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. “Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec”. Presentado en Conferencia Binacional de Infraestructura, 2019. <https://www.gob.mx/programaistmo/articulos/programa-para-el-desarrollo-del-istmo-de-tehuantepec>.

SHCP, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos BANOBRAS. “Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento de la infraestructura de Transporte del Gasoducto Jáltipan, de Veracruz a Salina Cruz, en los estados de Veracruz y Oaxaca.”, el 30 de junio de 2019. [https://www.proyectosmexico.gob.mx/wp-content/cache/tmp/pdf\\_detalle\\_proyectos/6436.pdf](https://www.proyectosmexico.gob.mx/wp-content/cache/tmp/pdf_detalle_proyectos/6436.pdf).

SinEmbargo, Daniela Barragán. “Peña dio a Cusaem, la compañía de seguridad de priistas del Edomex, al menos 3,389 millones en 5 años”, el 4 de febrero de 2020. <https://www.sinembargo.mx/04-02-2020/3724020>.



@PODERlatam



@PODERlatam



poderlatam.org